



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	INDIGNIDAD
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2010-00628- 00
DEMANDANTE	MARIA ONEIDA MEDINA
DEMANDADO	CAMILO ZAMORA CORTES

Neiva, Ocho (8) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la audiencia de instrucción y juzgamiento, no se pudo llevar acabo según la constancia secretarial precedente, el Despacho dispone reprogramarla para el 27 de Octubre del año 2022 a la hora de las 3:00 pm, para que se celebre dicho acto procesal la cual se realizará de manera virtual por Microsoft Teams.

En consecuencia, se ordena a las partes que aporten en forma inmediata el correo electrónico respectivo para enviar la correspondiente invitación.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

